

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 339012/19 "PALACIO EDUARDO LUIS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
"ORALIDAD - INICIAL"

EDICTO

Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de Concarán, San Luis, a cargo Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaría Dra. autorizante, en autos: EXP 339012/19 “PALACIO EDUARDO LUIS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA "ORALIDAD - INICIAL", cita y emplaza por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, ubicado en calle pública, Balcarce, Partido Larca, Departamento Chacabuco, Provincia San Luis. Plano de Mensura 4/6/17. Parcela "2". Superficie: 30 Has. 326 m2. Linderos: Norte, Calle pública; Este, Segundo Angel Corvalán, Ramón Morata y Ramón Aranguez; Sur, Santos Correa; Oeste, Teobaldo Amaya. Dicho inmueble carece de inscripción de dominio y de empadronamiento. Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 11 de mayo de 2021.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Rosana Cuevas, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.